

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 53/2023 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 184, 185, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut, las notas remitidas por el Superior Tribunal de Justicia de Provincia del Chubut y el Ministerio Público Fiscal y la Acordada N° 2344/23 CM.

CONSIDERANDO:

Desde el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se solicitó la vacancia de un cargo de Juez/a Penal, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Los cargos que se encuentran desiertos, por falta de inscriptos, en el cierre del llamado de fecha 11 de julio del 2023.

Lo resuelto por el Pleno del Consejo de la Magistratura, mediante Acordada N°2344/23.

La Procuración General, solicita la cobertura de un Fiscal General para la ciudad de Trelew y un Fiscal General para la ciudad de Sarmiento.

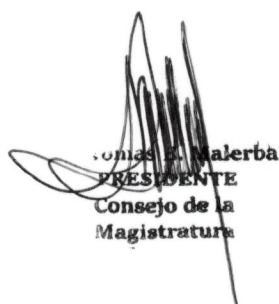
Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición para 2 cargos de Juez/a Penal, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y uno para la ciudad de Sarmiento
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición tres cargos de Juez/a de Paz; primer y segundo suplente para la Localidad de El Maiten y Juez de Paz segundo suplente para la Localidad de Rio Mayo.
- 3) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición 8 cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la localidad de Lago Puelo, uno para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública, uno para la ciudad de Trelew y uno para la ciudad de Sarmiento.
- 4) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 2 de octubre del 2023, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en la ciudad de Sarmiento.
- 5) Regístrese, Notifíquese y se convoque a inscripción los concursos desiertos.

Sarmiento, 12 de setiembre de 2023.


NANCY VERÓNICA SANDOVAL
SECRETARIA


Sonia E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura